

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de enero, 2022

Referencia: Actualización información pública de servicio prestados/OIP

MEMORÁNDUM
No. 001-DT-INJ-2022

Para: Eblin Escobar
Oficial de Información Pública

De: Carlos Durón
Director Técnico



Deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

El presente conlleva adjunto el documento de “Cartera de Servicios Prestados a la Ciudadanía” por parte del Instituto Nacional de la Juventud, misma información fue solicitada por medio del MEMORANDUM No. 005-UTAIP-2022 en el inciso *Actualización de la información pública de servicios prestados (procedimientos, requisitos, formatos, tasas y derechos)*.

Sin otro particular.



**Gobierno de Republica de Honduras
Instituto Nacional de la Juventud
HONDURAS C.A**

Cartera de Servicios Prestados a la Ciudadanía

Procedimientos-Requisitos-Formatos-Tasas y Derechos

Enero 2022

1. Sobre el Instituto Nacional de la Juventud.

Antes de la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud por DECRETO 260-2005 la institucionalidad en materia de juventud se enmarcaba en el CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD (CONJUVE); luego, basados en el art. 16 de mencionada Ley, se crea el Instituto Nacional de la Juventud, el cual inicia su operatividad en enero 2006.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de la Juventud se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE) dentro de la Sub-Secretaría de Políticas e Inclusión Social de la SEDIS.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003-2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaria de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como Instituto Nacional de la Juventud, según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

Su Misión: Somos la institución del Estado que Rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

Su Visión: Al año 2022 ser la Institución del Estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

Sus Valores: Respeto, Colaboración, Eficiencia, Eficacia y Transparencia

EL INJ Tiene por finalidad la incorporación plena de las y los jóvenes (12-30 años) al proceso de desarrollo sostenible de la nación, garantizando su participación y formación para que se conviertan en los actores del mismo, sobre la base de los valores de libertad, tolerancia, respeto y solidaridad humana.

Su principal función es, formular, desarrollar, definir, promover, instrumentar y coordinar la ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de país.

El Instituto Nacional de la Juventud podrá coordinar sus acciones con otras instituciones gubernamentales y no-gubernamentales que ejecuten programas y proyectos en las áreas de su competencia y, en su caso supervisará su ejecución, para lo cual, dichas instituciones pondrán a su disposición los informes pertinentes sobre los proyectos que realicen.

2. *Promoción y Difusión de Oportunidades para Jóvenes*

Este proyecto nace a iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud con el objetivo que las y los jóvenes (12-30 años) conozcan y accedan a oportunidades en diferentes ámbitos para su desarrollo brindadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Esta iniciativa contempla algunas actividades: Las Ferias Presenciales y/o Virtuales de Oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes; Difusión de Oportunidades Virtual en Sitios Web, Redes Sociales Institucionales, y Visitas a Medios de Comunicación de Radio y Televisión para Promoción de Oportunidades.

El presente documento se enmarca en el artículo 21 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, sobre las atribuciones de dicha institución, específicamente en el numeral 8: *“Llevar Registro Actualizado de las organizaciones de jóvenes y de las organizaciones privadas de desarrollo que trabajan con, para y por la juventud, especificando la calidad de los servicios que prestan...”*; así mismo, en cumplimiento con el Plan Operativo Anual POA 2020 de esta institución, específicamente el Producto Intermedio 7 (PI-7).

3. *Marco Conceptual*

3.1 Qué es un catálogo.

Un catálogo es una lista de una serie de productos o servicios que se ofrecen para ofrecerlos a clientes o usuarios. El mismo tiene la información en lo que respecta a dichos productos o servicios. Los catálogos existen desde hace mucho tiempo, tienden a servir como una forma de canal de información que se dirige a un usuario.

Hoy en día, gracias al empleo de las nuevas tecnologías, los mismos pueden publicarse en el internet, logrando una masividad de la que antes estaban imposibilitados. Los catálogos online pueden estar alojados en el sitio propio de la entidad que los ofrece o pueden estar alojados en sitios especialmente desarrollados para albergar a este tipo de elementos provenientes de distintas entidades u organizaciones.

Gracias a los catálogos, el público puede tener una primera aproximación al producto o servicios que se ofrece. Así, mediante los mismos se suele dar una detallada información de cada elemento puesto a la disponibilidad. Esta información puede referir a sus características técnicas, a los materiales de construcción, a las posibilidades de uso, etc. Por otra parte, en los mismos se establece un precio de referencia para que el usuario tenga una idea de lo que puede costar su adquisición.

3.2 Catalogo en línea digital /online.

Gracias al cambio que ha traído el internet a nuestras vidas, hoy es posible realizar este tipo de visados en la comodidad de nuestras casas. Los catálogos online son una consecuencia obvia de las posibilidades que trae aparejada la tecnología, en este caso, significando un importante ahorro de tiempo para la pesquisa. Los datos que dan cuenta de los productos o servicios en cuestión ahora pueden ser rastreados de forma específica por medio de una consulta; en efecto, estos catálogos suelen alojar la información vertida en base de datos relacionales, bases de datos que dan pie a una gran variedad de servicios y posibilidades.

3.3 Catálogo de Bienes y Servicios para Jóvenes del Instituto Nacional de la Juventud.

Un catálogo difunde una serie de Bienes y servicios para jóvenes (12-30 años) que se ofrece el Instituto Nacional de la Juventud. El mismo tiene la información en lo que respecta a dichos productos o servicios. Con las nuevas tecnologías, la información del catálogo se puede publicar de forma amigable en la página web institucional, logrando una masividad.

La información comprendida en el presente catálogo para cada bien o servicio es:

- Nombre del Programa o Proyecto,
- Unidad Responsable
- Nombre del Bien o Servicio,
- Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio
- Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:
- Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:

Observación: **NO aplican para los servicios plasmados en este documento los criterios, FORMATOS, TASAS Y DERECHOS.**

3. Bienes y Servicios para Jóvenes desde el Instituto Nacional de la Juventud.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	JOVENES EN CIFRAS
2. Unidad Responsable:	Unidad de Gestión del Conocimiento
3. Nombre del Bien o Servicio:	INFORMACIÓN SOBRE DATOS ESTADÍSTICOS DEMOGRAFICAS Y CARACTERISTICAS DE LAS JUVENTUDES.
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de socialización sobre datos estadísticos o estudios en materia de juventud (población de 12 a 30 años).</p> <p>Estos espacios informativos se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 o más participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL
2. Unidad Responsable:	Unidad de Participación Juvenil
3. Nombre del Bien o Servicio:	SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DE VOLUNTARIADO DE HONDURAS-Decreto 177-2011
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de socialización sobre Ley de Voluntariado de Honduras-Decreto177-2011.</p> <p>Estos espacios de empoderamiento se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 o más participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (18-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL
2. Unidad Responsable:	Unidad de Participación Juvenil
3. Nombre del Bien o Servicio:	SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMATIVA DE ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO EN HONDURAS.
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de socialización de la Plataforma Informativa de Voluntariado en Honduras.</p> <p>Estos espacios de empoderamiento se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 o más participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales. Así mismo la plataforma de Curso en Línea Gratuitos se brinda en la página web institucional.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (18-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DE LA LEY MARCO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD Decreto 260 -2005
2. Unidad Responsable:	Unidad de Desarrollo de Habilidad Juveniles
3. Nombre del Bien o Servicio:	SOCIALIZACIÓN DE LA LEY MARCO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD-Decreto 260-2005
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de socialización sobre Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud-Decreto 260-2005.</p> <p>Estos espacios de empoderamiento se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 o más participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD
2. Unidad Responsable:	Unidad de Participación Juvenil.
3. Nombre del Bien o Servicio:	SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD
4. Descripción Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de socialización de la Guía de los Sistemas Municipales de Juventud.</p> <p>Estos espacios de empoderamiento se desarrollan con una duración mínima de 50 minutos a una máxima de 120 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 40 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL
2. Unidad Responsable:	Unidad de Participación Juvenil.
3. Nombre del Bien o Servicio:	CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.
4. Descripción Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de capacitación sobre Liderazgo y Participación Juvenil.</p> <p>Estos espacios de empoderamiento se desarrollan con una duración mínima de 50 minutos a una máxima de 120 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 40 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	ORIENTACIÓN LABORAL PARA JÓVENES
2. Unidad Responsable:	Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles.
3. Nombre del Bien o Servicio:	CHARLAS SOBRE ORIENTACIÓN LABORAL PARA JÓVENES.
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de capacitación sobre Orientación Laboral para Jóvenes.</p> <p>Estos espacios de capacitación se desarrollan con una duración mínima de 50 minutos a una máxima de 120 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 25 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (18-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO JUVENIL
2. Unidad Responsable:	Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles.
3. Nombre del Bien o Servicio:	CHARLAS SOBRE ORIENTACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS JUVENILES.
4. Descripción Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de capacitación sobre Orientación en Emprendimientos Económicos Juveniles.</p> <p>Estos espacios de capacitación se desarrollan con una duración mínima de 50 minutos a una máxima de 120 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 40 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (15-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.
2. Unidad Responsable:	Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles.
3. Nombre del Bien o Servicio:	CHARLAS SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.
4. Descripción Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas de orientación en Estilos de Vida Saludable y Prevención de Embarazos en Adolescentes.</p> <p>Estos espacios de capacitación se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 40 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)/ En el caso de los Prevención de Embarazo en Adolescente pueden ser jóvenes entre 12 a 18 años.
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.

1. Nombre del Programa o Proyecto:	PLATAFORMA INFORMATIVA SOBRE CURSOS EN LINEA GRATUITOS
2. Unidad Responsable:	Unidad de Gestión del Conocimiento.
3. Nombre del Bien o Servicio:	SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMATIVA DE CURSOS EN LINEA GRATUITOS.
4. Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:	<p>Se desarrollan jornadas informativas y orientación sobre plataforma de cursos en línea gratuitos.</p> <p>Estos espacios de capacitación se desarrollan con una duración mínima de 20 minutos a una máxima de 50 minutos.</p> <p>El número de participantes en cada socialización puede realizarse de 15 a 40 participantes.</p> <p>Las jornadas se desarrollan de forma presencial como también mediante herramientas digitales. Así mismo la plataforma de Curso en Línea Gratuitos se brinda en la página web institucional.</p>
5. Criterio de Elegibilidad de Participante/Beneficiario:	Los participantes pueden ser de jóvenes (12-30 años)
6. Precio unitario del Bien o Servicio para el participante:	No Aplica / GRATIS;
7. Criterio de solicitud:	Emitir nota de solicitud dirigida a la Secretaría Ejecutiva.